



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por videoconferencia el día 18 de julio de 2022, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas, sesiones extraordinaria y ordinaria, de Junta de Gobierno Local, fechas 30.06.22 y 04.07.22, respectivamente.
2. Ratificación Decreto 02.06.22, nombramiento Interventor accidental, D. Pedro Díaz Gómez, hasta cobertura de plaza.
3. Ratificación Decreto Alcaldía 05.07.22, nombramiento Tesorero accidental, a D. Francisco Cabezas Jiménez, hasta cobertura de plaza.
4. Ratificación Decreto Alcaldía, sustitución Secretaria General, 06.07.22, por TAG, D^a. Inmaculada Berral Prieto.
5. Ratificación Decreto Alcaldía, sustitución Secretaria General, 14.07.22, por TAG, D^a. Inmaculada Berral Prieto.
6. Reconocimiento Servicios Previos, D. Pablo José Gálvez Grajea.
7. Reconocimiento tercer trienio, a D. Pablo José Gálvez Grajea.
8. Reconocimiento undécimo trienio, a D. Joaquín Velasco Núñez.
9. Aprobación Bases selección para cobertura definitiva, personal laboral fijo, de tres plazas vacantes Peón Construcción, OEP 2019, y formación bolsa trabajo.
10. Modificación Bases selección, para cobertura definitiva por personal laboral fijo, de dos plazas vacantes de Oficial 1^a Construcción, correspondientes a la OEP 2019 y formación Bolsa de trabajo.
11. Propuesta justificación Subvención nominativa

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



EADB D4C1 4908 EC55 ECA0

EADB D4C1 4908 EC55 ECA0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/7/2022